

TEMA 7

LOS RECURSOS MATERIALES Y PERSONALES PARA LA ATENCIÓN DE LOS ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES. RECURSOS DE LA ESCUELA. RECURSOS EXTERNOS A LA ESCUELA. COLABORACIÓN ENTRE SERVICIOS ESPECÍFICOS Y SERVICIOS ORDINARIOS.

1. Los recursos materiales y personales para la atención de los alumnos y las alumnas con necesidades educativas especiales

1.1. Recursos materiales específicos

Para la selección de estos recursos se requerirá del _____ por parte del _____
partiendo de las necesidades del alumnado y previo análisis de los recursos del centro, de acuerdo con
las Instrucciones de _____. Estos son:

- Eliminación de _____ y _____ de las características físicas del aula.
- Mobiliario escolar _____.
- Ayudas técnicas para el _____ : recursos para facilitar la marcha o el desplazamiento de personas con limitaciones en la movilidad.
- Ayudas técnicas para el _____ y el posicionamiento: recursos para mantener el cuerpo en una postura correcta ..
- Ayudas técnicas para el _____ y/o el uso de WC.
- Ayudas técnicas para la _____ : incluyen el uso de técnicas aumentativas o alternativas de comunicación.
- Ayudas técnicas para la comunicación _____ : equipos que se utilizan con personas con discapacidad auditiva cuyo sistema de comunicación es el lenguaje oral.

- Ayudas ópticas, no ópticas o electrónicas: instrumentos que tienen como finalidad la de las personas con resto de visión.
- Ayudas : técnicas y recursos encaminados a procurar a las personas con ceguera o baja visión los medios oportunos para la correcta utilización de la tecnología.
- Ayudas técnicas : ordenadores de sobremesa y portátiles, de gran ayuda para la comunicación y el acceso al currículo.
- Ayudas técnicas : recursos para facilitar el uso del ordenador y ayudar al alumnado a utilizar procesadores de texto para escribir, acceder a programas, etc.
- Ayudas técnicas : sistemas de acceso al ordenador con la voz o con la mirada, para personas con reducida o limitada movilidad o para mejorar la eficiencia.
- Ayudas técnicas : dispositivos y pantallas táctiles que mediante un toque directo sobre su superficie permite la entrada de datos y órdenes.

1.2. Recursos personales *Indica cuál es profesorado especialista y cuál personal no docente*

A. Profesorado especialista

- Profesional técnico en integración social (PTIS).
- Profesorado del Equipo específico de atención al alumnado con discapacidad visual dentro del acuerdo con la ONCE.
- Maestro/a especialista en audición y lenguaje (AL).
- Profesorado especialista en pedagogía terapéutica (PT).
- Fisioterapeutas.
- Profesorado de apoyo curricular al alumnado con discapacidad auditiva y motórica en ESO
- Maestro/a especialista en PT y Audición y Lenguaje con Lengua de Signos.
- Profesorado especialista en pedagogía terapéutica (PT).
- Profesional técnico en interpretación de lengua de signos (PTILS).
- Profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica en USMIJ.
- Profesorado ATAL.

2. Recursos de la escuela.

2.1. Recursos dirigidos a los docentes.

- Material que encontremos en la página Siembraestrellas
- Aplicaciones informáticas
- Los Recursos Educativos Abiertos (REA)
- Materiales Montessori como la mesa de luz
- Documentos institucionales del centro
- Recursos que no podrían faltar son los TIC
- Para desarrollar las funciones ejecutivas
- Equipos y soportes informáticos
- Materiales para desarrollar la motricidad gruesa y fina
- Programaciones didácticas
- Guías didácticas
- Normativa reguladora
- Trabajar las emociones
- Los Planes y Programas

Un importante recurso de la escuela y del que no prestamos mucha atención, es el .

Además, es fundamental cómo se organiza el , como norma general para el alumnado con NEAE será necesario establecer rincones claros y delimitados, con una denominación clara, donde el material estará organizado y ordenado de una manera concreta.

3. Recursos externos a la escuela.

Estos recursos tienen una incidencia clara en los alumnos con NEE, como:

-

Los Equipos de Orientación Educativa

podrán ofrecer formación relacionada con las carencias o características de los centros educativos

El servicio de inspección educativa

fomentan la creación de centros de carácter pedagógico, asistencial, rehabilitación

Los centros del profesorado:

principal recurso de apoyo externo a la escuela

Los Equipos de Orientación Especializados

centralizados en las delegaciones territoriales y especializados por ámbitos

Centros dependientes de las administraciones sociales

llevan a cabo diferentes planes de actuaciones, como supervisar la atención personalizada del alumnado

Asociaciones

son centros de atención temprana, de diagnóstico, de talleres ocupacionales

4. Colaboración entre servicios específicos y ordinarios.

El sistema educativo establece la colaboración entre la escuela y esos otros servicios externos como se recoge en la [Ley Orgánica de Educación](#), y el Decreto 147/2002, respondiendo así a una realidad social y garantizando al mismo tiempo la [atención personalizada](#).

Un agente que no podemos olvidar es el [centro de recursos](#), donde destacamos las formaciones que realizamos dentro de los centros educativos.

El papel del equipo directivo y del orientador/a del centro es de vital importancia para [coordinar](#) reuniones conjuntas, actividades de formación en programas para trabajos específicos como el caso de los programas de acogida y de transición entre etapas.

Otro de los momentos, en los que nos ponemos diversos servicios, tanto externos como internos, a trabajar de manera conjunta es en las reuniones de [consejo de coordinación](#) a nivel municipal.

Nosotros/as como parte del equipo de orientación, podremos además reunirnos y coordinarnos con el [equipo de orientación](#), para establecer líneas comunes de trabajo, compartir recursos para trabajar las diferentes áreas prioritarias.